



## Minuta de la Reunión de la Comisión de Salud Pública

**Fecha: Octubre 18 de 2016**

**(Reunión 1 Administración Municipal 2016-2018)**

**Lugar: Sala de Regidores**

**Hora de Inicio: 10:00 Horas**

**Hora de Término: 11:00 Horas**

### MIEMBROS DE LAS COMISION:

**Coordinador (a) de la Comisión: Regidora MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ (PAN)**

**Secretario (a) de la Comisión: Regidora MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ (INDEPENDIENTE)**

**Vocal de la Comisión: Regidora LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES (PVEM)**

### ASISTENTES:

Carlos Ponce Torres	Coordinador de Regidores Independientes
Griselda Contreras Vega	Jurisdicción Sanitaria II
César Rosales	Asesor Fracción de Regidores Independientes
Viridiana Amaro Acosta	Asesora Fracción de Regidores PVEM
Fco. De La Torre Chacón	Asesor de Regidores Fracción PAN

### ORDEN DEL DIA:

1. La Regidora Moreno Chávez Coordinadora de la Comisión de Salud agradece la asistencia de los miembros de la Comisión que preside y a los asistentes, en especial al Dr. Ponce Torres por su presencia a esta primera reunión de la Comisión de Salud para el período Administrativo Municipal 2016-2018. Así mismo hace patente su anhelo para que la Administración Municipal que está iniciándose logre concretar proyectos en beneficio a nuestra comunidad. La propia Regidora Moreno Chávez informa que para esta primera reunión se tocarán los siguientes temas:

- Informar a los miembros de la comisión sobre el oficio enviado al C. Presidente Municipal sobre la situación de la Dirección General de Salud Municipal.
- Invitación a un representante de Jurisdicción Sanitaria II para coordinar el establecimiento del nuevo Comité Municipal de Salud y la programación de sesiones de trabajo. Y
- Asuntos generales de la comisión.

En cuanto al primer asunto, la Regidora lee el oficio enviado al C. Presidente Municipal -Héctor Armando Cabada Alvidrez- en donde denota su fuerte preocupación debido a que en la actual Estructura Orgánica de la presente Administración Municipal, no aparece la Dirección General de Salud Municipal, al respecto el Regidor Ponce Torres enfatiza que está enterado de esta situación y que no ha podido reunirse con el Secretario del Ayuntamiento para tratar dicho asunto, por su parte la Regidora Moreno Chávez menciona las implicaciones que se tendrían al no tener una área en Salud Pública y que serían las siguientes: 1. SE DEJARÍAN DE RECIBIR PARTICIPACIONES FEDERALES PARA PROGRAMAS. DURANTE LA PASADA ADMINISTRACIÓN SE RECIBIERON RECURSOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE



SALUD FEDERAL, ETIQUETADOS A MUNICIPIOS QUE CONTABAN CON DIRECCIONES DE SALUD PÚBLICA, LO CUAL PERMITIERON IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS: A) MUNICIPIO SALUDABLE, B) SOMOS LO QUE COMEMOS, C) YO NO FUMO, YO NO TOMO.

2. LA IMAGEN DE REPRESENTATIVIDAD MUNICIPAL PODRIA VERSE DISMINUIDA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

- A) COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.
- B) COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- C) COMITÉ MUNICIPAL DE VACUNACIÓN.
- D) COMITÉ MUNICIPAL DE MOTRALIDAD INFANTIL.
- E) COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.
- F) COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

G) COMISIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO.

3. LA DESAPARICIÓN DE UNA ÁREA DESTINADA A ASUNTOS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO PROPICIA LA POSIBILIDAD DE QUE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA NO SEA REQUERIDA.

Una vez resumidos los efectos por no contar con una figura que coordine los aspectos de salud en nuestro municipio, se concluye que se citará a una reunión con el C. Presidente Municipal -Héctor Armando Cabada Alvidrez- en fecha próxima. Dicha reunión la convocará el Regidor Ponce Torres y estarán invitadas las Regidoras pertenecientes a la Comisión de Salud. Cabe agregar que a la vez se tocó el tema respecto al Fideicomiso Municipal para VIH/SIDA y Adicciones, este aspecto se comentará posteriormente en otra sesión de la Comisión de Salud.

En cuanto al tema para establecer el Comité Municipal de Salud Pública, se tuvo como invitada a la LTS Griselda Contreras Vega por parte de la Jurisdicción Sanitaria II. Cabe recordar que la integración de su comité se realizará mediante acuerdo del Ayuntamiento y para ello se cuenta con cuatro meses; sin embargo y dado que la presente administración durará sólo dos años, se acuerda agilizar el proceso para que sea establecido a más tardar en Noviembre. Por su parte la LTS Griselda Contreras Vega comenta sobre la importancia de que el Municipio siga contando con una Dirección General de Salud Municipal ya que la experiencia que se tuvo en la pasada administración municipal, permitió que se implementarán proyectos de beneficio comunitario.

2. La reunión concluyó a las 11:00 Horas

#### ASUNTOS GENERALES:

La Regidora **MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ (INDEPENDIENTE)** solicita que por parte de la Comisión de Salud, se mande un oficio a la Dirección de Recursos Humanos para que propicie una campaña interna para que empleados y público en general, hagan más uso de las escaleras por salud física, y con esto desahogar la operación de los elevadores.



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

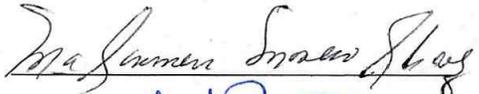
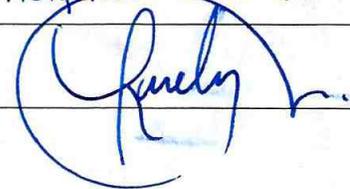
## LISTA DE ASISTENCIA

### Comisión de Salud Pública

Fecha: OCTUBRE - 18 - 2016 Hora: 10:00

Lugar: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

#### Integrantes de la Comisión de Salud Pública:

MARIA DEL CARMEN MORENO CHAVEZ	Coordinadora	
MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ	Secretaria	
LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES	Vocal	

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Cesar Rosales	Asesor	
FCO. DE LA TORRE CH.	Asesor	
DR. Carlos Ponce Torres	REGIDOR	
Lic Griselda Contreras Uega		
Viridiana Amaro Acosta	Asesor	